

**“LICITACIÓN PÚBLICA”**

**“DISEÑO, INGENIERÍA DE DETALLE, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y  
MANTENIMIENTO SISTEMA FOTOVOLTAICO MATAVERI, RAPA NUI”.**

**MODALIDAD DE PRESENTACION DIGITAL DE OFERTAS Y APERTURAS**

En consideración a dificultades existentes con motivo de la pandemia causada por COVID-19 y las medidas restrictivas a la libre circulación aún vigentes, así como las normas máximas permitidas para aforos en espacios cerrados; SASIPA ha considerado necesario reemplazar la Modalidad de presentación de las ofertas, pasando de un formato físico (papel) a uno digital. Asimismo, los actos de apertura se realizarán de forma virtual, con atención a lo señalado precedentemente.

Debe considerarse que las Bases Administrativas del proceso licitatorio disponen que “[...] eventualmente SASIPA propondrá un mecanismo digital de ingreso de ofertas.”.

De este modo, se reemplazan los numerales 6, 9 y 10 de las Bases Administrativas por los siguientes:

**“6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.-**

Todo proponente presentará, antes del inicio del acto de apertura, y en fecha indicada en cronograma de licitación, tres carpetas digitales cuyo contenido, en archivos digitales, será el siguiente:

**Carpeta Digital Nº.1 – Antecedentes de Calificación:** Incluye la presentación de la información requerida y referida a Criterios de Calificación, como, por ejemplo: solvencia financiera, capacidad para contratar, experiencia general y específica, contratos ejecutados, contratos en ejecución y compromisos y litigios existentes. La información debe ser presentada en los formularios adjuntos en las presentes Bases (Formularios de Calificación), acompañados de los documentos de respaldo solicitados.

La carpeta Digital N°1 incluirá los siguientes documentos y sus respaldos requeridos:

- 1) Formulario Calificación: Presentación
- 2) Formulario Calificación: ELE - 1.1
- 3) Formulario Calificación: CON - 2
- 4) Formulario Calificación: FIN - 3.1
- 5) Experiencia General en Construcción
- 6) Facturación Anual Media
- 7) Experiencia Específica en Construcción
- 8) Experiencia Específica
- 9) Experiencia Específica en Actividades Claves de Construcción
- 10) Todos los documentos adicionales indicados en el punto 9.- "FORMATO Y

---

## CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA" de las Bases Administrativas.

La garantía de seriedad de la oferta, debidamente digitalizada, deberá incluirse en la carpeta Digital N°1.

Sin perjuicio de lo anterior, la oferente deberá remitirla en formato físico a la siguiente dirección postal: Los Militares N° 4.777, Piso 21, Oficina 34, Las Condes, Región Metropolitana de Santiago. A citada garantía deberá ingresar a las dependencias de SASIPA antes del inicio del acto N° 1 indicado en cronograma.

**Carpeta Digital N°2 - Oferta Técnica:** Considera como mínimo una descripción específica de la Oferta Técnica propiamente al nivel de anteproyecto, sus principales características, sistemas empleados, descripción de la logística considerada, Carta Gantt que identifique los hitos importantes como inicio de las obras, entregas parciales, término de las obras, información técnica, de los fabricantes, etc.; y todo otro antecedente relevante en esta materia, de acuerdo a la Bases Técnicas.

**Carpeta Digital N°3 - Oferta Económica:** Considera la valorización económica de la Oferta Técnica.

Las ofertas solamente podrán presentarse en soporte digital.

En el **acto de apertura**, que tendrá lugar en acto público en el día y hora previstos, y el cual se podrá seguir por medio remoto según plataforma a determinar, la que se informará oportunamente, en conformidad al calendario del proceso de licitación, se abrirán digitalmente las Carpetas N°1 de las empresas, y se verificará si los proponentes han incluido todos los documentos requeridos por las Bases. De no contener esta Carpeta Digital la documentación requerida, se dejará constancia de este hecho en el acta, así como de la información que falta o se encuentra incompleta.

Luego se abrirán las Carpetas Digitales N°2 de las empresas, y se verificará si los proponentes han incluido los documentos requeridos por las Bases. De no contener estos sobres la documentación requerida, se dejará constancia de este hecho en el acta de la sesión, así como de la información que falta o se encuentra incompleta.

Completados estos procedimientos, se dará por concluido el Acto.

Con base en esta información se procederá a la calificación y evaluación técnica de los oferentes, dentro de los plazos indicados en las Bases.

Una vez concluida la calificación y evaluación técnica, se llevará a cabo el **segundo acto público**, que tendrá lugar en la fecha, hora y lugar que se indican en cronograma de licitación vigente. Al igual que en el Acto antes señalado, los oferentes podrán asistir de manera remota, a través de plataforma digital que se comunicará oportunamente a través de la página web [www.sasipa.cl](http://www.sasipa.cl).

En ella, primero se notificará de los resultados del proceso de calificación y evaluación técnica, y luego se procederá a devolver sin eliminar las carpetas digitales N° 3 de las empresas que no hayan superado la etapa de calificación financiera o técnica.

Luego, se abrirán las carpetas digitales de las empresas calificadas y evaluadas técnica y financieramente, y se procederá a dar lectura, en voz alta, a los montos indicados en las respectivas ofertas.

Completados estos procedimientos, se dará por concluido el acto.

El análisis final de las propuestas y la adjudicación se llevarán a cabo dentro de los plazos fijados en estas Bases.

En Bases de Licitación, Técnicas y Administrativas, así como en los demás documentos que rigen el proceso licitatorio, cada vez que se utilice la expresión “sobre” para referirse a la presentación de ofertas, deberá entenderse reemplazada por las carpetas digitales antes descritas.”.

La apertura de ofertas se realizará de forma digital. Para proceder con este procedimiento se deben seguir las siguientes instrucciones para la confección de los archivos a entregar.

El proceso debe realizarse por separado para cada Carpeta Digital, dado que cada una de ellas se abre en momentos distintos.

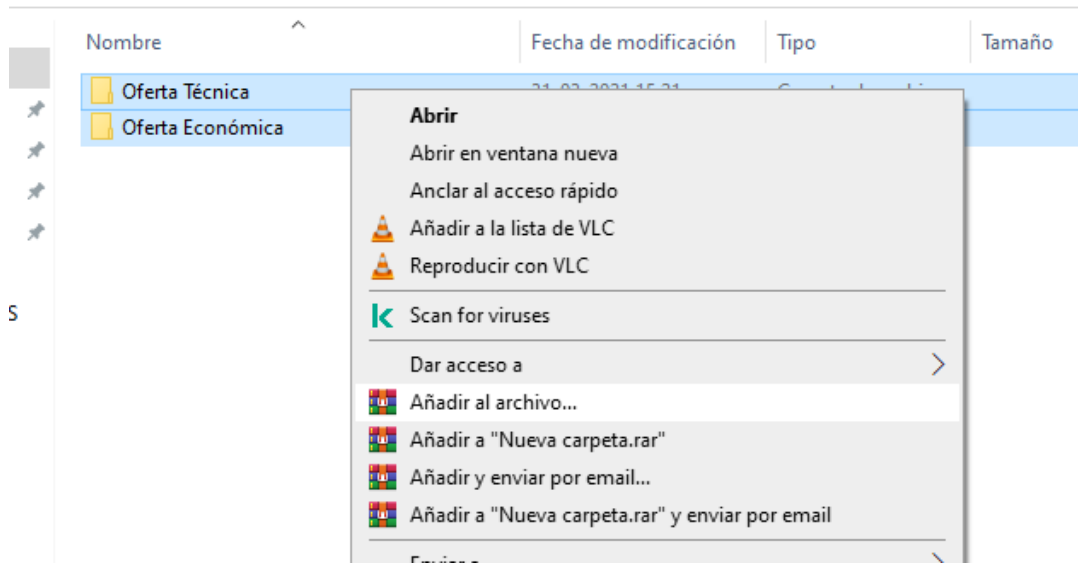
Pasos a seguir:

- Compresión de archivos a enviar.
- Envío de archivos a través de wetransfer.com
- Al momento de la apertura se solicitan las claves privadas de acceso.

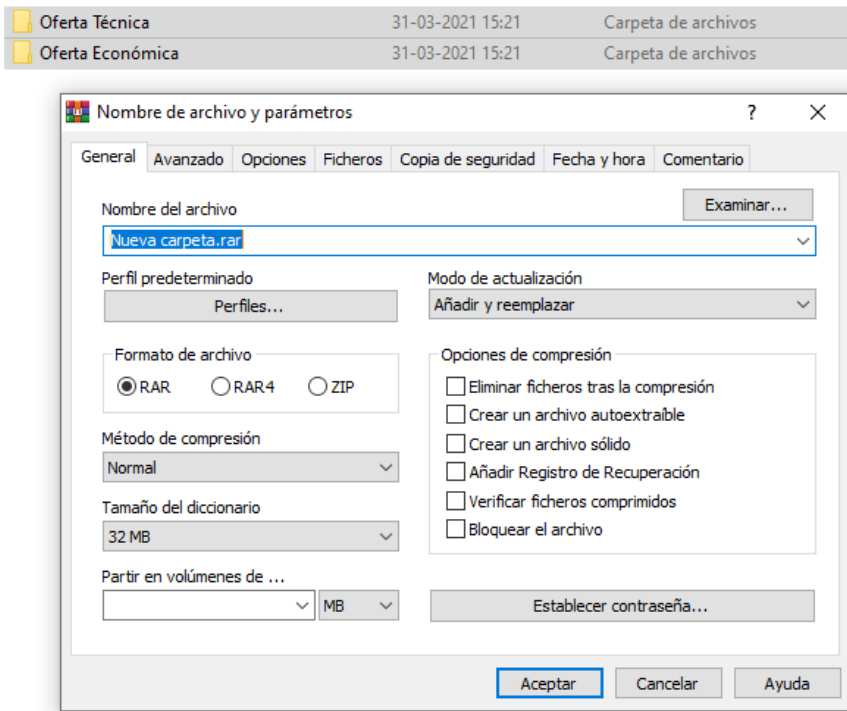
Para comprimir los archivos:

Instalar Winrar <https://www.win-rar.com/fileadmin/winrar-versions/winrar/winrar-x64-600.exe>

1. Seleccionar archivos o directorio a comprimir.
2. Botón derecho “Añadir al archivo”

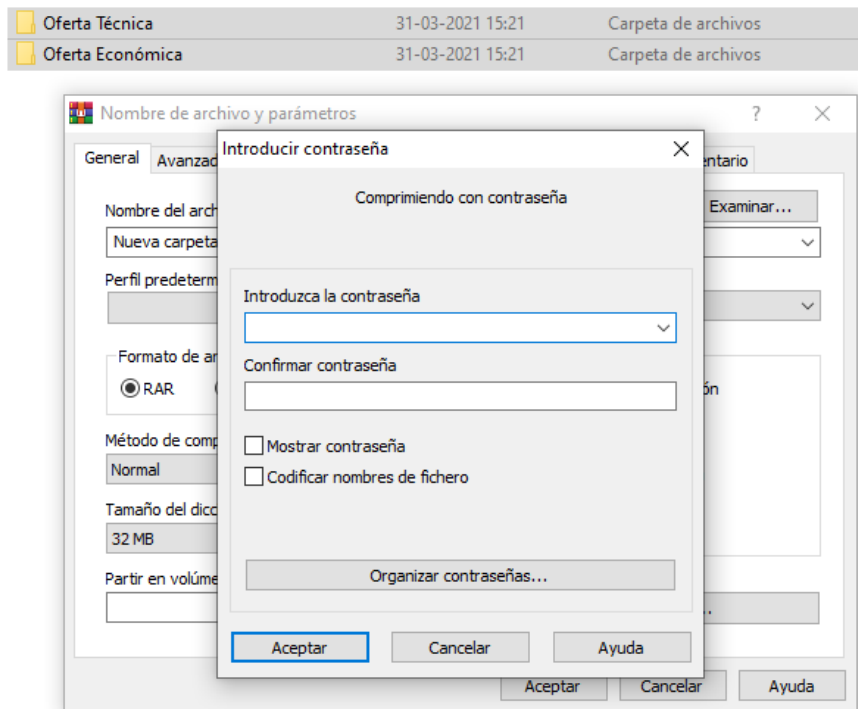


3. Se abre menú contextual.






4. Para comprimir archivo hay que agregarle una contraseña.

5. Click en establecer contraseña.



6. Proceder con creación de contraseña.
7. Click en Aceptar.
8. Se ha creado un archivo rar comprimido con una clave.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
 Oferta Económica	31-03-2021 15:21	Carpeta de archivos
 Oferta Técnica	31-03-2021 15:21	Carpeta de archivos
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES.rar	31-03-2021 15:30	Archivo WinRAR

9. Repetir la operación anterior para la otra Carpeta Digital de Oferta.

Envío de los archivos:

1. El archivo se tiene que subir a una nube como por ejemplo: wetransfer.com o cualquier otro servicio de nube.
2. Se debe enviar, antes de la fecha estipulada en el calendario para la entrega de las ofertas, un correo electrónico a la dirección [fotovoltaico@sasipa.cl](mailto:fotovoltaico@sasipa.cl) señalando en el asunto: Ofertas Licitación “LICITACIÓN PÚBLICA DISEÑO, INGENIERÍA DE DETALLE, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA FOTOVOLTAICO MATAVERI, RAPA NUI.” y que contenga los vínculos para descargar los archivos almacenados en la nube. NO DEBE ENVIAR LAS CLAVES DE LOS ARCHIVOS COMPRIMIDOS, de hacerlo su oferta será desechada.”.

#### **“9.- FORMATO Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.-**

Los archivos que se incluyan en las Carpetas Digitales deberán, según corresponda, venir en formatos PDF, JPG, MS Office, Autocad o compatible.

El archivo Carta Oferta Oficial de Presentación a Propuesta deberá ser suscrito con firma electrónica avanzada por una persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Oferente.

Se admitirá más de una oferta por oferente, debiendo en su caso presentar en cada una de ellas toda la información y documentación requerida, especialmente la garantía de mantenimiento de la oferta para cada una, quedando prohibido que los documentos de una ofertas hagan referencia a los documentos de otra oferta.

El Oferente incluirá en su oferta nombre, domicilio y correo electrónico de contacto del oferente.

Las ofertas deberán ser cargadas en la nube a más tardar en la hora y fecha que se especifican en Cronograma.

El Contratante podrá, a su sola discreción, extender la fecha límite para la presentación de ofertas emitiendo un adendum a los Documentos de Licitación. En este caso todos los derechos y obligaciones del Contratante y de los Oferentes que estaban sujetos a la fecha límite original, quedarán sujetos a la nueva fecha límite para presentación de ofertas.

El Contratante no considerará ninguna oferta que se cargue en la nube con posterioridad a la fecha y hora límites fijadas para la presentación de ofertas, de conformidad al cronograma de la licitación. Toda oferta que reciba el Contratante una vez vencida la hora y fecha límite para presentación de ofertas será declarada tardía.

Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentación de aquellas y antes de la firma del contrato.

El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes archivos digitales adicionales:

- Carta Oferta Oficial de Presentación a Propuesta.
- Declaración jurada simple de no encontrarse afectos a las inhabilidades consignadas en el artículo 4°, inciso sexto de la Ley N°19.886, así como de no afectarle lo dispuesto en el artículo 8 numeral 2 y artículo 10, ambos del artículo primero de la Ley N° 20.393 que Establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los Delitos que Indica, que se adjunta a las presentes Bases como Anexo N°3.
- Rol Único Tributario vigente, por ambos lados del oferente. En caso de ser una persona jurídica extranjera, la documentación digitalizada deberá provenir del órgano equivalente en país de origen de la empresa u organización, debidamente apostillado o legalizado.
- Cédula nacional de identidad, por ambos lados, del representante legal de la persona jurídica; si correspondiere. En caso de ser una persona natura extranjera, la documentación de identidad deberá provenir del órgano equivalente en país de origen de la empresa u organización, debidamente apostillado o legalizado.
- Escritura pública o equivalente, donde consta la personería del representante de la persona jurídica; si correspondiere. En caso de ser una persona jurídica extranjera, la documentación digital deberá provenir del órgano equivalente en país de origen de la empresa u organización, debidamente apostillado o legalizado.
- Inscripción en el Registro de Comercio, u otro órgano registral competente del país de origen, con vigencia, y con una antigüedad no superior a 30 días contados desde la fecha de recepción de propuestas. En caso de ser una persona jurídica extranjera, la documentación digital deberá provenir del órgano equivalente en país de origen de la empresa u organización, debidamente apostillado o legalizado.

La no presentación de cualquiera de estos archivos será causal suficiente para que el oferente quede excluido de la propuesta.

El proponente entregará, en carpeta digital separada catálogos, folletos, fotografías o especificaciones técnicas especiales, cuando corresponda o sean solicitados expresamente en las Bases, de los equipos y/o artículos ofertados, en idioma español o en idioma extranjero traducido

al español.

Los archivos digitales deberán ser acompañados en idioma español y conforme a la legislación de origen del país postulante.”.

**“ 10.- APERTURA DE LAS OFERTAS.-**

El Contratante llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas en la dirección precedentemente señalada según fecha y hora de cronograma, y en presencia virtual por vía telemática de los representantes designados de los Oferentes que deseen asistir.

Las carpetas digitales deberán ser abiertas, una a la vez, y se leerá lo siguiente en voz alta: el nombre del Oferente; y cualquier otro detalle que el Contratante considere pertinente. Sólo se considerarán aquellas ofertas que hubiesen sido abiertas y sus contenidos leídos en voz alta en el acto de apertura.

El Contratante preparará un acta del acto de apertura de las ofertas que deberá incluir, como mínimo: el nombre del Oferente; y una descripción del contenido de las carpetas digitales abiertas en dicha ceremonia.

La inasistencia u omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará su oferta ni el contenido y efecto del acta.

Los Oferentes sólo tendrán la oportunidad de revisar las actas de apertura de las ofertas, para lo cual se publicarán en el sitio [www.sasipa.cl](http://www.sasipa.cl). Esto podrá ocurrir luego de la apertura de ofertas, en la medida que se respalde la información de las actas digitalizadas y antes del inicio del proceso confidencial de evaluación.

El período de validez de la oferta será de **60** días, contados desde la Fecha de Apertura de las propuestas.”

Hanga Roa, 16 de agosto de 2021.